

I.MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

DECRETO EXENTO N° 00187
Secc. 1era.

15 ENE. 2014

LA CISTERNA,

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- El Reglamento de Delegación de Firmas y Atribuciones Alcaldías, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27.06.2001
- 3.- Lo dispuesto a través de el Decreto Alcaldicio N° 04753 de fecha 27 de Diciembre del 2007, que modifica dicho decreto ; y

TENIENDO PRESENTE:

1.- El Instructivo N° 09-1 de fecha 09.01.2014, de Transito y Transporte Público, mediante el cual se informa que los funcionarios **FRANCISCO HERNANDEZ ESPINOSA, CATALINA RIQUELME ABARCA, CLAUDIO SEPULVEDA CORTES**, realizara horas y trabajos extraordinarios durante el día 30 de **DICIEMBRE del 2013**, trabajos que deberán ser pagados con un recargo en sus remuneraciones de un 50%, con el motivo de Juegos Artificiales, en horario de 17:30 a 00:30 horas.

D E C R E T O :

1.- **AUTORIZASE**, a los funcionarios municipal ya individualizados, para que realicen horas y trabajo extraordinario, durante el día 30 de **DICIEMBRE del 2013**, trabajos que deberán ser pagados con un recargo en sus remuneraciones de un 50%, con el motivo de Juegos Artificiales, en horario de 17:30 a 00:30 horas.

NOMBRE
• FRANCISCO HERNANDEZ ESPINOSA
• CATALINA RIQUELME ABARCA
• CLAUDIO SEPULVEDA CORTES

3.- El Departamento de Recursos Humanos, adoptara la medida que corresponda a objeto de dar cumplimiento a la presente resolución.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

Jefa Gabinete
LUCY CIFUENTES HAZIN
JEFE GABINETE ALCALDIA (S)
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

LCH.MEGM.Mgsn